



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

173/04

11 JUN 2004

Salta,
Expediente N° 12.299/04.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD 028/04 referido a la integración de las distintas Comisiones permanentes del Consejo Directivo;

La Resolución CD N° 129-04 mediante la cual se designa a los consejeros que resultaron electos en las elecciones Ordinarias realizadas el 16-04-04, representantes de los Estamentos Profesores, Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 07-04 resolvió incorporar a los Consejeros electos presentes en la mencionada Sesión, a las Comisiones previstas en el artículo 29 del reglamento de funcionamiento de este Cuerpo;

Que se consultó al resto de consejeros a fin de su integración en las mencionadas Comisiones.

Que resulta conveniente modificar la integración de las dichas Comisiones reemplazando a los Consejeros que finalizaron mandato por los que se incorporan;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07 del 18-05-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución CD 028/04 a fin de conformar las distintas Comisiones permanentes del Consejo Directivo incorporando a los nuevos Consejeros; las mismas quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM
- Lic. Catalina Esther ONAGA
- Lic. Alcira Marta RAMOS
- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Sandra Raquel GASPARIINI
- Enf. Felipe Antonio LESCANO
- Enf. Angel Rafael SUBIA
- Srta. María Andrea BURGOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

173104

11 JUN 2004

Salta,
Expediente N° 12.299/04.-

- Srta. Mónica Inés VEGA
- Srta. Nélide Natalia PLANISIG
- Sr. Adrian Rodolfo RIVEROS
- Sr. Pablo ONTIVEROS
- Sr. Julio Cesar GUIÑEZ SALAZAR

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Lic. María I. PASSAMAI
- Lic. Víctor Hugo AYALA
- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Lic. María Julia RIVERO
- Sra. Nélide FERLATTI
- Srta. Soledad Marilina YAPURA

Comisión de Hacienda y Finanzas

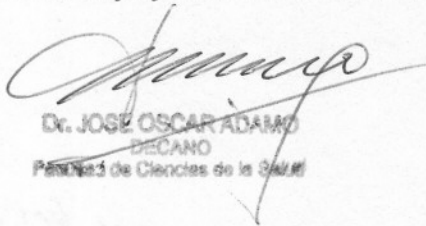
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Lic. Mercedes Adriana PEREYRA
- Bioq. Ernesto CAMPO
- Bib. Ana María BEJARANO
- Méd. Emma MOLINA de RASPI

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los consejeros representantes de los estamentos Profesores, Graduados y Alumnos, se incorporaron a las Comisiones a partir del 11-05-04.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese y remítase copia a: Secretaría Académica, integrantes de las Comisiones y siga al Departamento Consejo y Comisiones a sus efectos.-

D. A. A.
raa


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud